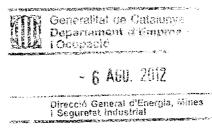
67.034.201

, Serial nº

, Model

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



ACTA DE INSPECCIÓN		
, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspec acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.		
CERTIFICA: Que se ha presentado el 5 de julio de 2012 en Ferin Granollers (Vallès Oriental – Barcelon	•	
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radia en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Fina 19.05.2010.	y cuya última	
Que la Inspección fue recibida de Seguridad y Medio ambiente de SBU Celsa, responsable de seguridad y medioambiente y representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.	, responsable , en inspección en	
Que los representantes del titular de la instalación fuer previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de como los comentarios recogidos en la tramitación de la mism consideración de documentos públicos y podrán ser publicados instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a que el titular exprese qué información o documentación aporta inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o respectivo de la instalación fuer previous de la instalación de la i	e este acto, así na, tendrán la de oficio, o a los efectos de ida durante la	
Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, a información requerida y suministrada, resulta que:	sí como de la	
- La instalación radiactiva disponía de medios para estable controlado		
- En un armario del despacho de encargados se encontrab un equipo portátil de rayos X, para análisis por fluorescencia de firma , modelo , con unas características funcionamiento de 40 kV y 50 µA	rayos X, de la s máximas de	

- Sobre el equipo se leía:

70232.----

SN

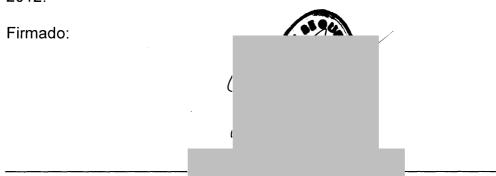
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

	- Estaba disponible el certificado de calibración inicial del equipo y el manual de	de control de calidad, el certificado de de funcionamiento	
	- El equipo dispone de luces indicad de comprobación de presencia que impide en contacto con una muestra. Se compro enclavamientos del equipo y la luz indicado	robó el correcto funcionamiento de los	
	- De los niveles de radiación medidos o normales de funcionamiento no se deduanuales de dosis establecidos		
	·	le radiación de la firma modelo do por el el 21.02.2007	
	- No estaba disponible el programo detector de medida de radiación	ama de verificación y calibración del	
		ción de la instalación en el que figuraba la	
- No consta que se haya realizado la revisión del equipo, para gara buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	icencia de supervisor a nombre del señor encia de supervisor esta también aplicada	
•	(IRA-3099)	(IRA-3056)	
	- El señor concesión de licencia de operador	había iniciado los tramites de	
	- Estaban disponibles 2 dosímetros de del control dosimétrico de los trabajadores	e termoluminiscencia para la realización s expuestos de la instalación	
	- Tienen establecido un convenio cor realización del control dosimétrico. Se dosímetro.	e registran las dosis recibidas por el	
	- El control dosimétrico se había iniciad	ado en febrero de 2012	
	- Estaban disponibles las normas de fu	funcionamiento de la instalación	
	Que con el fin de que quede constancia de señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre (modificado por RD 35/2008) por el qu Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el F	ey 33/2007) de creación del Consejo de ore Energía Nuclear; el RD 1836/1999 que se aprueba el Reglamento sobre	

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 9 de julio de 2012.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Ferimet SLU, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Estimados decreros: En lo actualidad ne atem Mencudo a cabo lo revificación y calibración del equipo de medición de micho de radiación umo tambien ne atem haviendo los neviriones del equipo radioactrio de del pueto de vista radio-lógico.

lor dro bodo, el operador portura.

Croumblers, 31 Julio 2012



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/2/IRA/3045/2012 realizada	a el
05/07/2012, a la instalación radiactiva Ferimet SLU, sita en	de
Granollers, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegacione	es a
su contenido.	

Don/Doña , inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

Se acepta el comentario
No se acepta el comentario
x El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 12 de septiembre de 2012

